

POSADAS, 28 NOV 2017

VISTO: La propuesta de Calendario Académico, para el Año Lectivo 2018, elaborado por la Dirección de Estudios y presentado por Secretaría Académica, y

**CONSIDERANDO**

QUE la Comisión de Asuntos Académicos analizó la propuesta presentada sugiriendo la aprobación del Calendario Académico con 16 semanas de clases en cada cuatrimestre;

QUE el Consejo Directivo en la Octava Sesión Ordinaria de fecha 15 de Noviembre de 2017, aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión;

**POR ELLO**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Cronograma del Calendario Académico para el Año Lectivo 2018, que consta de las siguientes fechas:

**Ciclo de Nivelación:** del 05/02/18 al 16/03/18 (seis semanas)

**Primer Cuatrimestre:**

del 12/03/18 al 30/06/18 para 2º a 5º año (dieciséis semanas)  
del 19/03/18 al 06/07/18 para 1º año (dieciséis semanas)

**Receso Invernal:** del 09/07/18 al 20/07/18

**Segundo Cuatrimestre:** del 13/08/18 al 30/11/18 (dieciséis semanas)

**Exámenes Febrero-Marzo 2018: EXTRAORDINARIA y por ÚNICA VEZ**

Primer Turno: del 14/02/18 al 17/02/18 (SI incluye sábado)  
Segundo Turno: del 21/02/18 al 24/02/18 (SI incluye sábado)  
Tercer Turno: del 05/03/18 al 09/03/18 (NO incluye sábado)

**Exámenes Julio-Agosto 2018:**

Primer Turno: del 02/07/18 al 06/07/18 (NO incluye sábado)  
Segundo Turno: del 23/07/18 al 27/07/18 (NO incluye sábado)  
Tercer Turno: días 02 y 03/08/18 y del 06/08/18 al 08/08/18 (NO incluye sábado)

**Exámenes Diciembre 2018:**

Primer Turno: del 03/12/18 al 07/12/18 (NO incluye sábado)  
Segundo Turno: días 13 y 14/12/18 y del 17/12/18 al 19/12/18 (NO incluye sábado)

171-17

*My*

*gk/...*

...!!!

...///

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que las Mesas Especiales de Exámenes se desarrollarán de acuerdo al siguiente detalle: 28 NOV 2017

Mayo: desde el 14 y hasta el 18 de Mayo de 2018 inclusive

Septiembre: desde el 10 y hasta el 14 de Septiembre de 2018 inclusive

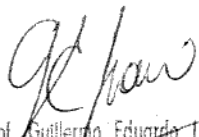
ARTICULO 3º.- REGÍSTRESE, Comuníquese, Notifíquese a la Secretaría Académica, a Dirección de Estadística, a Dirección de Estudios y Cumplido, ARCHÍVESE.

mgp

RESOLUCIÓN CD N°

171-17

Lic. LIDIA MABEL YONAMINE  
Secretaría Consejo Directivo  
FCE - UNaM

  
Prof. Guillermo Eduardo LLANO  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Económicas  
U. Na. M.